



RETIRO, 24 AGO 2018



DECRETO EXENTO N° 2.701

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según solicitud N°123 de Jefe DAEM con fecha 21.08.2018

CONSIDERANDO:

Qué; La necesidad y urgencia de realizar un cierre perimetral al colegio Ajial el cual consiste en instalación de 72.50 mt/l de malla Acma 3G de 1.85 mt de alto, 24.60 mt/l de pandereta de 2.10 mt de alto, sacar 95 mt/l de pandereta existente en mal estado y llevar a botadero, sacar 4 mt de malla acma y 4 mt de cerco vivo existente y reistalar portón metálico existente, para evitar accidentes a los estudiantes y/o transeúntes que circulan alrededor de dicho cierre perimetral.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, Al Proveedor **VIBRADOS EL MAITEN LIMITADA RUT 78.878.310-8** La suma de \$4.451.195 pesos IVA incluido para la instalación de cierre perimetral al colegio Ajial, con cargo a FAEP 2017, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$4.451.195 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto al ítem presupuestario 22.06.999 Otros mantenimientos y reparaciones. Por un monto de \$4.451.195 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE
"por orden del alcalde"



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



RETIR CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO